

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2026-1882

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 87, de fecha 7 de mayo de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 4/2026**, mediante Crédito Extraordinario del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	105.500,00 €
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.000,00 €
6 Inversiones Reales	20.000,00 €
Total	128.500,00 €

Financiación:

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	128.500,00 €
Total	128.500,00 €

Palma del Río, 1 de junio de 2026.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 64C2 CD69 2DA4 7A64 A867 **Fecha Firma:** 08-06-2026 07:57:55

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

